

## **TORTURA EN GUINEA KONAKRI**

Un soldado guineano ha sido recluido en régimen de incomunicación, sin cargos, en la capital, Conakry. Fuentes guineanas han manifestado que los militares lo sometieron a tortura tras su arresto y que no ha recibido tratamiento médico para las lesiones sufridas.

El teniente Mamadou Korka Damba fue arrestado en su domicilio la noche del 22 de agosto por miembros de las fuerzas de seguridad que lo llevaron a “PM3”, un cuartel militar de Conakry. Tres días después fue derivado al cuartel militar de Koundara, también en Conakry, donde sigue recluido. Fuentes de Conakry han manifestado a Amnistía Internacional que cuando Mamadou Korka Damba llegó a Koundara, unos soldados le dieron golpes en la cabeza y los pies. Como consecuencia de la paliza recibida, no puede caminar, pese a lo cual, según informan las fuentes, no ha tenido acceso a tratamiento médico para sus lesiones.

Al parecer, se imputa a Mamadou Korka Damba conspirar para derrocar al gobierno militar de Guinea. Otros 11 soldados, que formaban parte de la guardia de seguridad del ex presidente guineano Lansana Conté, están recluidos sin cargos desde enero. Al principio los recluyeron en un cuartel militar de Conakry, y después los transfirieron a un lugar ilegal de detención en la isla de Kassa, donde permanecen sometidos a régimen de incomunicación.

Por consiguiente, exijo al General Mamadouba Toto Camara, ministro de Seguridad y Protección Civil, al General Sekouba Konate ministro de Defensa, al Coronel Siba Lohalamou, Ministro de Justicia, a Keita Makale Camara, embajadora de la República de Guinea en Francia, a David Querol Ballesta, cónsul de Guinea-Konakry en Barcelona, que hagan las gestiones oportunas para que devuelvan la libertad de inmediato al teniente Mamadou Korka Damba a menos que se lo vaya a acusar formalmente de un delito común reconocible; que, mientras el teniente Mamadou Korka Damba permanezca bajo custodia, garanticen que no será sometido a tortura u otros malos tratos y que se le dará acceso inmediato y regular a sus familiares y abogados y a todo el tratamiento médico que necesite; que se lleve a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre los informes que indican que el teniente Mamadou Korka Damba ha sido torturado bajo custodia, que se hagan públicos los resultados de la investigación y que se lleve a los responsables ante la justicia.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>